

EDICTO. 00

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA,

HACE SABER:

Que con fecha diez (10) de mayo de 2019, se profirió SENTENCIA, en el proceso que se describe:

Naturaleza : LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL

Demandante : LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Demandado : EDINSON ANTONIO RONDON ARAUJO

Ponente : CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría General del Tribunal Superior, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las ocho de la mañana de hoy veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019).


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.

DESEFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Corporación, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en el indicados, hasta el veintidós (22) de mayo de 2019 a las 6:00 P. M., hora en que se desfija y se agrega a los autos.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.